



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza Catedrático de Universidad 1/56/23, del Departamento Medicina Preventiva y Salud Pública, Área Medicina Preventiva y Salud Pública, publicada en la Resolución 24 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qp8Gjjo6CR7aWbaZ5Uzvow==	<b>Fecha</b>	11/01/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qp8Gjjo6CR7aWbaZ5Uzvow%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qp8Gjjo6CR7aWbaZ5Uzvow%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: qyUVelfzPJ87G4qNgcuyCIEL2COMWz1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	12/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	qyUVelfzPJ87G4qNgcuyCIEL2COMWz1	<b>PÁGINA</b>	1/3
 qyUVelfzPJ87G4qNgcuyCIEL2COMWz1				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	
DEPARTAMENTO MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA		
PERFIL DE LA PLAZA BIOESTADISTICA		
RESOLUCIÓN RECTORAL 24/11/2023	B.O.E. 04/12/2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/56/23

ENVÍESE POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 19 de diciembre de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D<sup>a</sup> Francisca Rius Díaz

Fdo.: D. Juan Ramón Lacalle Remigio

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: D. Domingo Pérez Flores

Fdo.: D<sup>a</sup> Aurora Bueno Cavanillas

Fdo.: D. Carlos Ruiz Frutos

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 1

Código seguro de Verificación : GEISER-bd0c-86dd-112a-7bf6-9be8-baad-06c3-6cac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	BVj3HrfFurFiTFbrJweS/w==	Fecha	20/12/2023
Firmado Por	Domingo Pérez Flores Carlos María Ruiz Frutos Aurora Bueno Cavanillas JUAN RAMON LACALLE REMIGIO Francisca Antonia Rius Diaz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BVj3HrfFurFiTFbrJweS%2Fw%3D%3D	Página	1/1



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-bd0c-86dd-112a-7bf6-9be8-baad-06c3-6cac

08/01/2024 07:32:47 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700137s24N000001

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-bd0c-86dd-112a-7bf6-9be8-baad-06c3-6cac

Código Seguro de verificación: qyUVelfzPJ87G4qNgcuyCIEL2COMWz1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	12/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	qyUVelfzPJ87G4qNgcuyCIEL2COMWz1	PÁGINA	2/3
 qyUVelfzPJ87G4qNgcuyCIEL2COMWz1				



ANEXO DE DETERMINACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
PLAZA CATEDRATICO UNIVERSIDAD (Nº 1/56/23 BOE 04/12/23)

1º.- Historial Académico	5 puntos
2º.- Historial y experiencia docente	30 puntos
3º.- Historial y experiencia investigadora	30 puntos
4º.- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4 puntos
5º.- Historial y experiencia en gestión universitaria	10 puntos
6º.- Historial y experiencia asistencial	no aplica
7º.- Capacidad para la exposición y el debate	10 puntos
8º.- Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza	5 puntos
9º.- Adecuación de los proyectos docentes e investigador	5 puntos
10º.- Otros méritos	1 puntos

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Dª Francisca Rius Díaz

Fdo: D. Juan Ramón Lacalle Remigio

VOCAL 1º

VOCAL 2º

Fdo: Dª Aurora Bueno Cavanillas

Fdo: D. Domingo Pérez Flores

VOCAL 3º

Fdo: D. Carlos Ruiz Frutos

Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública

Avda. Sánchez Pizjuán s/n (3ª Planta Instituto Anatómico), 41009 SEVILLA, Teléfono 95 4551771- Correo

Electrónico: [rpg@us.es](mailto:rpg@us.es)

Código seguro de Verificación : GEISER-bd0c-86dd-112a-7bf6-9be8-baad-06c3-6cac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Código Seguro De Verificación	n9TFIT71161yb6vDOSEIkA==	Fecha	20/12/2023
Firmado Por	Domingo Pérez Flores Carlos María Ruiz Frutos Aurora Bueno Cavanillas JUAN RAMON LACALLE REMIGIO Francisca Antonia Rius Diaz		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/n9TFIT71161yb6vDOSEIkA3D3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/n9TFIT71161yb6vDOSEIkA3D3D</a>		
		Página	1/1

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-bd0c-86dd-112a-7bf6-9be8-baad-06c3-6cac

08/01/2024 07:32:47 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700137s24N0000001

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original



GEISER-bd0c-86dd-112a-7bf6-9be8-baad-06c3-6cac

Código Seguro de verificación: qyUVelfzPJ87G4qNgcuyCIEL2COMWz1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	12/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	qyUVelfzPJ87G4qNgcuyCIEL2COMWz1	PÁGINA 3/3



qyUVelfzPJ87G4qNgcuyCIEL2COMWz1